

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36100 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del concurso

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado.

Número de asunto concurso: voluntario 2/2011 Sección C3S.

Entidad concursada: Antoni Maria Claret Palou Bube.

Fecha del auto de declaración: 27 de enero de 2011.

Fecha del auto de archivo: 20 de septiembre de 2012.

Cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dispongo: El archivo del procedimiento concursal seguido respecto de don Antonio M.^a Claret Palou Bulbe.

Publíquese edicto dando publicidad a la conclusión del concurso, edicto al que se le dará la misma publicidad que el auto de declaración del concurso.

Así lo dispone y firma José María Fernández Seijo, Magistrado del Juzgado Mercantil 3 de Barcelona.

Barcelona, 21 de septiembre de 2012.- El Secretario en sustitución.

ID: A120072486-1